

DIARIO DE

BARCELONA,



Del viernes 20 de

febrero de 1835.

San Leon Obispo y Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia del Palao : se reserva á las seis de la tarde.

Cuarto menguante á 4 horas y 47 minutos de la mañana.

Sale el Sol á 6 horas y 39 minutos, y se pone á las 5 y 21.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19 7 mañana.	7	5 32 p. 8 l. 2	S. S. O. cub.
id. 2 tarde.	10	4 32 8 2	E. nubes.
id. 10 noche.	8	6 32 8 2	E. sereno.

Relacion de los pueblos de las cuatro provincias de este Principado de Cataluña, que con arreglo á la circular de 29 de julio del año próximo pasado 1834, espedita por el Excmo. Sr. Capitan General, de acuerdo con la Junta Consultiva, y aprobada por S. M., han entregado en la depositaria especial á cargo de D. Francisco de Milans y de Duran, á cuenta del cupo que les estaba señalado para el reemplazo del ejército correspondiente al mismo año, á razon de ocho onzas de oro por cada hombre, hasta 15 del actual febrero; con individuacion de sus respectivas sumas; de lo invertido para el pago de los reclutas que han producido las banderas de enganche; de los substitutos presentados por ajuste alzado; y del total remanente que resulta á disposicion del Ministerio de Hacienda, conforme á lo dispuesto por S. M. en Real orden de 24 de diciembre último: á saber

CARGO.

Pueblos.	Provincia de Barcelona.	Importes en Hombres Rs. vn.
San Martin de Provencals.....	2	5120
Granollers en union de Vilalba Sasserra y Palau Tordera.....	6	15360
Castellfollit de Llobregós en union con Malgrat y Cornudella.	1	2560

San Juan de Vilasar.....	2	5120
San Martín de Sasgajolas en union con S. Pedro Desvim.....	1	2560
Vich en union de las masias de S. Hipólito de Voltregá.....	25	64000
Torre de Claramunt en union de Vilanova de Espoya, Capellades y S. Bartolomé de Vallbona.....	1	2560
Prat de Llusanés en union de Rodés, Tarrerons y S. Agustin de Llusanés.....	3	7680
Calella.....	6	15360
San Ginés de Vilasar en union de Tayá, Larroca y Cardedeu.....	6	15360
Canet de Mar y agregados.....	7	17920
Sarriá.....	2	5120
Sabadell y agregados.....	7	17920
Vilanova de la Roca.....	1	2560
San Andres de Palomar y agregados.....	11	28160
Tarrasa.....	4	10240
Prat y agregados.....	2	5120
Alella.....	3	7680
Cardona y agregados.....	5	12800
Areñs de Mar.....	6	15360
Llarona y agregados.....	4	10240
Montmaneu y agregados.....	1	2560

106 371360

Se continuará.

ESPAÑA.

Madrid 12 de febrero.

S. M. la REINA Gobernadora, deseando dar un testimonio público de los sentimientos de sumo aprecio y amistad que profesa á su augusto Hermano y aliado el Rey de los belgas, se ha servido conferirle, en nombre de S. M. la REINA Doña ISABEL II, y por decreto de 10 del actual, la insigne orden del Toison de Oro.

Con igual fecha y con el mismo fin ha conferido S. M. la REINA Gobernadora la banda de damas nobles de Maria Luisa á la augusta Esposa del citado Monarca.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de las provincias Vascongadas. = Plana mayor. = Excmo. Sr.: Al Excmo. Sr. general en jefe digo con esta fecha lo que sigue: Excmo. Sr.: El comandante militar de Maestú en oficio que acabo de recibir, fecha 5 del actual, me dice lo que copio: „Excmo. Sr.: En 31 de enero último dije á V. E. lo siguiente: En 29 del que acaba di parte á V. E. entre otras cosas de hallarse la faccion á la vista, y que pronto sonaria el cañon; y en efecto asi ha sucedido á pesar de haberme dicho V. E. en 20 del mismo que le habia inutilizado el general Espartero. El dia de ayer ocupará una pá-

gina señalada en la historia de esta lucha desastrosa y tenaz; él ha añadido nuevos laureles á las victoriosas armas de la REINA nuestra Señora, y mi placer es extremado al anunciarlo así á V. E.

„Ya desde la tarde anterior, y dado el parte citado, situaron una pieza de artillería en direccion del fuerte de Isabel II, con la que hicieron varios tiros. Este antecedente, y el ver llegar numerosas fuerzas por todas partes, nos hizo pasar la noche esperando el ataque y tomando diversas medidas de precaucion y aumento de defensa, que las débiles tapias que nos circundan y la carencia de materiales para su refuerzo hacen necesaria. Amaneció el 30, y la diana de nuestras cajas fue contestada ya con el fuego enemigo. Hizose á pocos momentos general y continuado, y los mágicos acentos de viva ISABEL II, viva la libertad, resonaron improvisa y simultáneamente por todo el recinto. Los cañones enemigos jugaron sin cesar y en tres distintas direcciones, arrojando granadas con los de á 4, y bala rasa de á 8 y 16 con el de este calibre. Los rebeldes dirigieron su primer ataque de infantería desde la derecha de la puerta llamada de Rioja á la de Vitoria; y fue tal la serenidad é impavidez de la tropa, de que los Sres. oficiales eran el mejor modelo, que de intento contenian el fuego para dejar llegar al enemigo, seguros y convencidos de la imposibilidad de su acceso. De estos hubo algunos, ébrios sin duda, que llegaron con escalas, picos y azadones al pie de las tapias, y aun tal que logro subir á un pequeño tejado; pero sus cadáveres se enterraron á pocas horas.

„En tanto el fuego seguia por todas partes mas ó menos vivo y el estruendo del cañon; el continuo y numeroso silbar de las balas de fusil; los ayes de las víctimas que aspiraban á 20 ó 40 pasos de nosotros, y los gritos alegres de la victoria en la plaza, formaban un contraste mas facil de sentir que de explicarse. Rechazados ignominiosamente del primer ataque, donde hubo acciones verdaderamente bizarras y meritorias, y no cesando la artillería de disparar tan frecuentemente como lo permitian el pavor, la ignorancia y la torpeza de los que la manejaban, se notaron poco despues movimientos y paso de batallones por el lado no acometido hasta entonces, que indicaban preparativos de nueva empresa; pero cuando esperábamos alegremente y aun deseando su verificación, cesó de pronto todo fuego; los rebeldes desfilaron distante y precipitadamente por el camino de Alecha á Cicujano, y el cañon grande llevó la misma direccion; en fin, á las once ya no nos hacian frente, y á las doce no se veia uno. Puedo, mi general, asegurar á V. E. con verdad que el dia de ayer ha hecho mucho honor á esta guarnicion, que ha excedido mis esperanzas; que se prevenian á mis deseos; que los momentos críticos y de mayor apuro en que pudimos vernos solo yo los conocia y observaba; pues nadie, ni oficiales ni soldados veian mas que victoria ó muerte; y en fin, todos y cada uno de los que concurrieron á esta defensa, que será memorable, merecen la gratitud de la patria, y la consideracion y gracias que la maternal munificencia de S. M. tenga á bien dispensarles.

„Y no puedo menos de añadir á V. E. que la jornada de ayer ha tenido circunstancias singulares que la distinguen de sus semejantes. Poco mas de 360 hombres útiles del regimiento infantería de Borbon, guarecidos de unas endeables tapias, solo buenas contra fusilería, y con el único recurso de un

cañon de á 4, que hizo no mas de 14 tiros por la escasez de municiones de esta especie, han resistido, rechazado y puesto en vergonzosa fuga 5 batallones facciosos, 4 piezas de artillería, una de á 16, y sobre 100 caballos, que es lo que estaba á la vista, ademas de la guardia de D. Carlos y los volantes ó aduaneros que coronaban las alturas que nos rodean; todos los cuales en cinco horas de fuego continuo y horroroso, á veces pretendieron en vano sepultarnos en ruinas.

„Presenciaron ó dirigieron la accion el mismo Pretendiente, su ridiculo ministro Villemur, Zumalacarreui, Villareal, la junta rebelde de Castilla, D. Basilio, por último, los cabecillas de mas nota que tienen estos mava-dos; lo que me hace presumir habia tantas fuerzas ocultas como á la vista. Nosotros hemos tenido un herido de gravedad, que morirá probablemente, y 4 leves, que á los 8 dias serán curados. Varios edificios han padecido, y algunos trozos de obras militares, por fortuna no de consideracion. La pérdida del enemigo es muy grande; pues de los hallados y de las noticias adquiridas infero pasan de 60 muertos y mas de 100 heridos, entre unos y otros, un 2.º comandante y 7 oficiales; uno solo de los batallones perdió 70 hombres. Se les han aprehendido porcion de fusiles, cananas, capotes y otros efectos, de que se ha aprovechado la tropa, y he armado varios soldados que no lo estaban, y hasta los tambores que me lo han pedido con instancia. Tambien se me ha presentado un soldado de los cogidos en Alegria al batallon de la Reina, y un doméstico del rebelde Villemur, que confirman los pormenores expuestos, la miseria y desnudez de las facciones, su pavora en la fuga de ayer, y que el Pretendiente ha dormido esta noche pasada media legua de aqui con poca fuerza. Concluyo pues manifestando á V. E. qué recomendaciones particulares, en un dia como el de ayer, agravarian á los demas; siendo asi que la tropa, á quien se propuso como á las diez de la mañana destacasen uno ó dos por compañía para hacer algo de comer á los demas, contestaron á una voz: „Hoy no se come mas que pólvora y balas; y aqui venceremos ó moriremos por ISABEL II.“ Tales rasgos, Excmo. Sr., no deben omitirse, y yo verdaderamente me envanezco de hallarme á la cabeza de tal guarnicion, con la que hemos dado un dia mas de gloria á la patria, y á nuestras amadas REINAS un nuevo testimonio de los leales y patrióticos sentimientos que nos animan.

“Todo lo que traslado á V. E. para su debido conocimiento, y que se sirva elevarlo al de la augusta REINA Gobernadora. Y sabedor de que este parte ha sido interceptado el 2 del actual en estas inmediaciones, lo repito á V. E. para los efectos que en él se expresan. Lo que comunico á V. E. con la satisfaccion que una defensa tan brillante y decidida inspira en el ánimo de los leales, á fin de que participando V. E. de igual complacencia, se sirva dispensar á aquella guarnicion las distinciones de aprecio y demas que juzgue oportuno.“

Todo lo que digo á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. para su satisfaccion, y que si lo tiene á bien dispense sus gracias á los valientes que con tanto esfuerzo han defendido el puesto que se les confió. Dios etc. Vitoria 8 de febrero de 1835. — Excmo. Sr. — José Carratalá. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes.

SECRETARIA DE ESTADO.

Por la primera Secretaria de Estado y del Despacho se ha circulado á los agentes diplomáticos y consulares de S. M. en el extranjero la Real orden siguiente:

„S. M. la REINA Gobernadora, deseosa de conciliar el expedito tráfico entre sus súbditos y los extraños, con el objeto principal de la defensa de estos reinos, de impedir la introduccion de armas y pertrechos de guerra para los secuaces del Pretendiente, se ha dignado hacer extensiva á los buques de las Potencias aliadas y amigas de España la Real orden de 11 de diciembre último, por la cual se permitió á las embarcaciones españolas surtas en los puertos extranjeros venir con géneros de licito comercio á los puertos de la Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, bajo las condiciones y requisitos que en ella se expresan, y que exige imperiosamente por ahora la seguridad del Estado.

„En consecuencia queda V. autorizado á despachar para los mencionados puertos á todos los buques de esa nacion que deseándolo se sujeten como los españoles á lo que en la susodicha Real orden se previene; dando á esta nueva y benéfica soberana resolucion toda la posible publicidad. Dios &c. Madrid 11 de febrero de 1835. = Firmado. = Francisco Martinez de la Rosa. “

Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 p. 100, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 52, y 53½ á varias fs. ó vol.

Vales Reales no consolidados, 32, ½, 31½, 32½, 34, ½, 31 y 32½ á varias fs. ó vol. y firme: 34½ á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 p. 100.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 32½, 33, ½ y 32½ á v. fechas vol.

Id. sin interes, 15, 16½, ½, ¾, ½, ¼, y 15½ á varias fs. ó vol.

Acciones del banco español, 00.

Cambios.

Londres á 90 dias 38½. — Paris 16-10. — Alicante á corto plazo ¼ ben.
— Barcelona á pfs. ½ id. — Bilbao ¼ d. — Cadiz ½ á ¼ d. — Coruña ¾ á 1 id.
— Granada 1 id. — Málaga par. — Santander 1 b. — Santiago 1 d. — Sevilla ½
daño. — Valencia ¼ b. — Zaragoza ½ d. — Descuento de letras á 5 á 6 por
100 al año.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Por disposicion del M. I. Sr. Gobernador Civil, se saca de nuevo á pública subasta la construccion del puente sobre la acéquia Real y Condal en la parte que cruza la rectificacion de la carretera desde la Cruz de S. Martin de Provencals hasta S. Andres de Palomar, con arreglo al plano y papel de condiciones que en la oficina de Comision de carreteras en el Colegio Episcopal, se manifestará al que quiera presentar proposiciones en pliego cerrado que podrán entregarse hasta el lunes inmediato 23 de los corrientes, al medio dia, en cuya hora serán abiertos en el despacho de S. S. establecido en los cláustros del Colegio de S. Buenaventura en la Rambla, y se rematará á favor del mas beneficioso postor. Barcelona 19 de febrero de 1835. = Francisco Soler.

D. Tomas Bruguera, se presentará en la Administracion de Rentas de Provincia, para enterarle de un asunto que le pertenece y de no verificarlo le podrá seguir perjuicio.

Continúan las oposiciones de cátedra en el Real Colegio de Medicina y Cirujía. Hoy á las 12 de la mañana el Dr. D. Josef Artis, disertará sobre el punto siguiente: *Discrimen debilitatis essentialis ab oppressiva*; y le arguirán acto continuo sobre el mismo punto los Doctores D. Josef Baroy, y D. Josef Castells.

Real loteria moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 23 de este mes, sea bajo el fondo de 52000 pesos fuertes, valor de 26000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 700 premios 39000 pesos fuertes, en la forma siguiente.

Premios.		Pesos.
1.....	de 8000.	8000
2.....	de 2000.....	4000
3.....	de 1000.....	3000
15.....	de 400.....	6000
19.....	de 100.....	1900
30.....	de 50.....	1500
100.....	de 40.....	4000
530.....	de 20.....	10600

700.

39000

Los billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos; y se despacharán desde hoy en las administraciones de Reales loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores, y se cerrará el dia 27 del mismo. Barcelona 20 de febrero de 1835. = Mariano Hernandez.

D. Josef Carreras establece su casa de enseñanza, para púpihos, en la antigua habitación del Conde de Ceutellas, bajada de San Miguel. A instancia de algunos señores ha determinado admitir ademas el número fijo de

20 discípulos esternos. Informarán de las clases y demás circunstancias en la citada casa, y en el establecimiento de educación de la calle de Abaixadors.

Abertura de registro. A principios del próximo mes de marzo, saldrá de este puerto para el de Mayagues (isla de Puerto-Rico) el bergantin-goleta español nombrado Ceres, su capitan D. Juan Pica: admite alguna carga á flete y pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades, y se despacha en la calle Nueva de San Francisco, casa núm. 22, cuarto principal.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Calpe, Altea y Salou en 11 dias el laud Divina Pastora, de 21 toneladas, su patron Josef Agustin Ximeno, con algarrobas y pasas. De Sevilla, Cadiz y Málaga en 26 dias el laud Virgen del Rosario, de 18 toneladas, su patron Gerardo Truch, con lana y aceite. De Altea en 4 dias el laud Joven Antonio, de 24 toneladas, su patron Juan Bautista Lacomba, con algarrobas. De Calpe en 7 dias el laud S. Antonio, de 17 toneladas, su patron Josef Agustin Roca, con algarrobas y otros géneros. De Moraire y Denia en 6 dias el laud S. Juan, de 30 toneladas, su patron Josef Gasull, con algarrobas. De Burriana y Tarragona en 3 dias el laud S. Francisco, de 18 toneladas, su patron Juan Bautista Esperanza, con id. De Málaga en 8 dias el laud Virgen del Carmen, de 18 toneladas, su patron Gerónimo Carrau, con aceite, harina y otros efectos. De Santander y Cadiz en 70 dias el bergantin Gregorio Gerardo, de 126 toneladas, su capitan D. Ramon Cordero, con trigo y harina á los señores Serra hermanos. De Motril en 11 dias el laud las Almas, de 35 toneladas, su patron Josef Manuel Roso, con aceite y alazor. Del Carril y Málaga en 64 dias el bergantin S. Francisco, de 146 toneladas, su capitan D. Francisco Ignacio Gorordo, con carnazas á D. Estevan Dordal. De Valencia en 2 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 47 toneladas, su patron Francisco Miguel, con trigo. De Alicante en 4 dias el laud S. Antonio, de 20 toneladas, su patron Francisco Botella, con trigo y otros géneros. De la Coruña y Vilanova en 15 dias el laud S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Agustin Maristany, en lastre. De Sevilla, Málaga y Tarragona en 21 dias el laud S. Antonio, de 30 toneladas, su patron Josef Bosch, con trapos, corcho y otros géneros. Además 10 buques de la costa de esta provincia con vino, madera, carbon y otros géneros.

Idem frances. De Porvendres en 2 dias el bateo Le Solide, de 4 toneladas, su patron Juan Bonafos, con lastre y numerario á los señores Maignon é hijo mayor.

Despachadas.

Laud español Concepcion, patron Juan Domenech, para Aguilas con efectos y lastre. Id. Sto. Cristo, patron Vicente Ramon Ilario, para Valencia en id. Id. Virgen del Pilar, patron Vicente Roig, para id. en lastre. Id. las Almas, patron Juan Bautista Sorolla, para Cullera en id. Polacra sarda Concepcion, capitan Juan Bautista Ravena, para Marsella con barrilla y esparteria. Bergantin sueco Birgerfarl, capitan F. G. Cornélius, para Torreveja en lastre. Además 16 buques para la costa de esta provincia con cañamo, maiz, algarrobas, efectos y lastre.

Dieta. De 35 sacos de harina de Málaga á 80 rs. 15 ds. el quintal, en la calle de San Pablo, casa del hornero, núm. 76. Otra: De 50 sacos de idem al mismo precio que la anterior, en la calle de la Puerta Nueva, casa del semolero Jaime Sagera. Otra: De 40 cuarteras de garbanzos de idem á 69 rs. 9 ds. la cuartera, en la calle del Rech Condal, casa del revendedor, número 5: concluyen hoy.

Funcion de iglesia. A las 4½ de esta tarde, la Iltre. y Vble. Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores tendrá los acostumbrados ejercicios y predicará el R. P. Lr. Fr. Josef Bogudá, religioso Servita.

Guia del Estado Eclesiástico secular y regular de España para el año de 1835. Se hallará en la librería de Sierra, plaza de S. Jaime, y en la de Oliva, calle de la Platería.

Aviso. Se suplica al escribano en cuyo poder otorgó su testamento Don Patricio Alcayde, se sirva dar aviso al causidico D. Francisco Javier de Torres, para que pueda pasar á enterarse del mismo.

Retorno. De la calle del Hospital, rincon de S. Agustin, sale todos los días un coche para Villafranca, exigiéndose 3 pesetas por asiento y una peseta desde dicha villa á Vilanova.

Venta. La persona que quiera comprar ó establecer una pieza de tierra de tres cuartas y media parte viñedo, sita en la falda de Monjuich, podrá conferirse con D. Agustin Carreras, calle del Conde del Asalto, núm. 27, cerca la fuente.

Se desea vender una heredad muy buena, distante tres horas de esta ciudad, de la cual, y condiciones con que se procederá á su enagenacion, informará estensamente D. Manuel Riera, carpintero, en la calle del Carmen número 104; en el concepto de que los papeles están del todo corrientes, y solo se tratará con los mismos interesados que pretendan adquirirla.

Pérdidas. Por la calle de la Platería se perdió una cadena de oro de calabacita con una cruz del mismo metal: cualquiera que la haya hallado sirvase devolverla en casa de Onofre Vilá, platero, en dicha Platería, que se le dará un duro de gratificacion.

El que haya recogido un perro danes con las orejas cortadas, tenga la bondad de devolverlo en la calle den Jaume Giralt, núm. 32, casa de Salvador Muratonas, tintorero, quien dará otras señas.

Teatro. Funcion extraordinaria, para la noche de hoy, á favor del piadoso Establecimiento, que bajo la invocacion de la Virgen de la Novena, su protectora, conservan los actores en la Côte.— Despues de una brillante sinfonia abrirá la escena la comedia en tres actos, titulada: *El Diablo predicador*. Seguirá un intermedio de baile. Y terminará la funcion con el sainete bilingüe, que tanta aceptacion ha merecido, nominado: 2.^a parte del *Coix de la Bocaria*. A las 6½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.